



**tecnun**  
Universidad  
de Navarra  
Escuela de Ingenieros

# Guía de Matrícula CURSO 2019-2020

## Índice

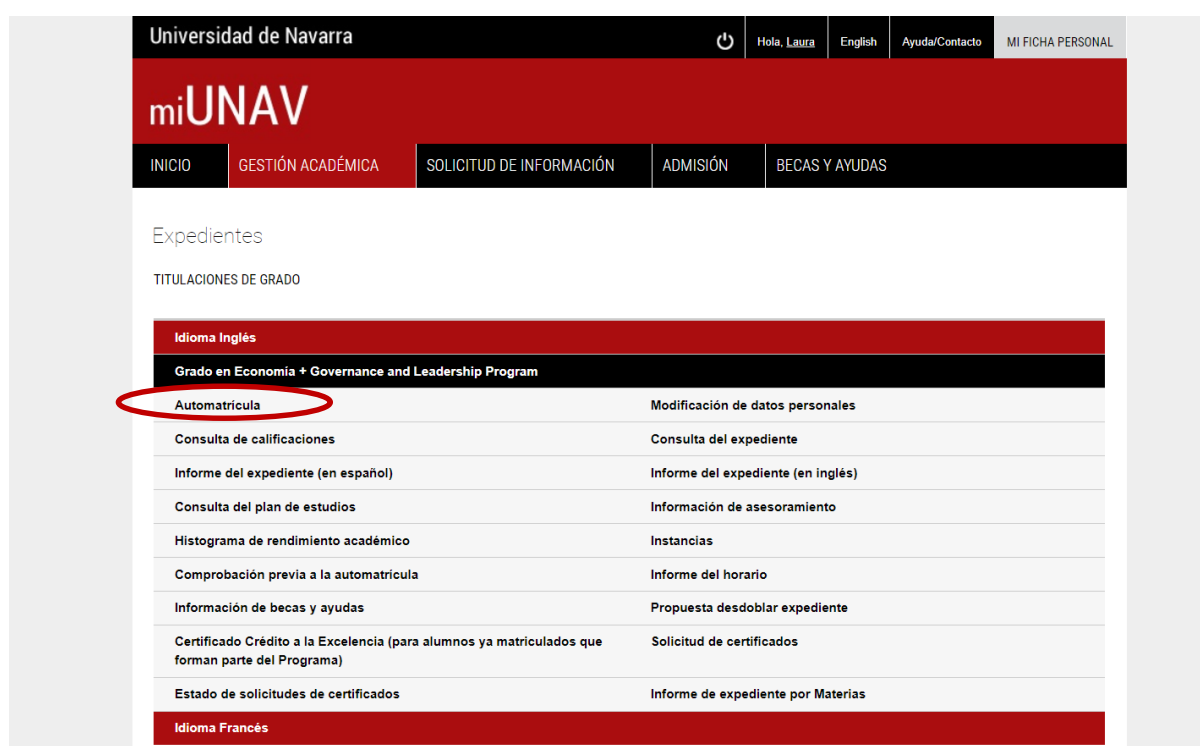
<b>1. AUTOMATRÍCULA.....</b>	<b>3</b>
<b>2. RESTRICCIONES EN LA MATRÍCULA .....</b>	<b>6</b>
<b>3. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>4. MODALIDADES DE PAGO Y FORMALIZACIÓN .....</b>	<b>8</b>
4.1 PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA	8
4.2 DOMICILIACIÓN BANCARIA	8
4.3 TARJETA DE CRÉDITO	8
4.4 PAGO FRACCIONADO	8
4.5 RENOVACIÓN DEL PROGRAMA DE CRÉDITOS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA	10
<b>5. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.....</b>	<b>10</b>
5.1 CONVOCATORIAS GENERALES DE BECAS	11
5.2 GUÍA DE BECAS Y AYUDAS	11
<b>6. MATRÍCULA EN CASOS ESPECIALES .....</b>	<b>11</b>
6.1 CAMBIO DE TITULACIÓN	12
6.2 DOBLE GRADO	12
6.3 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN PARA MII	12
6.4 MATRÍCULA DE ERASMUS	12
<b>ANEXO: .....</b>	<b>13</b>

El procedimiento para efectuar la matrícula para quienes ya son alumnos/as de la Universidad, requiere la ejecución de los procesos que se detallan a continuación.

## 1. AUTOMATRÍCULA

En primer lugar, debe efectuar la Automatrícula. Este proceso consiste en la elección, por medio de una aplicación informática, de las asignaturas que desee cursar. El orden de acceso a la aplicación está determinado por el número total de créditos superados tras la convocatoria ordinaria de mayo (con independencia de la titulación en que se cursaron) y, a igualdad de créditos, por la nota media del expediente académico MIUNAV.

El acceso al proceso de automatrícula deberá hacerlo desde el portal MiUnav.



The screenshot shows the miUNAV portal interface. At the top, there is a navigation bar with the text 'Universidad de Navarra' and a power icon. Below this, there are links for 'Hola, Laura', 'English', 'Ayuda/Contacto', and 'MI FICHA PERSONAL'. The main navigation bar includes 'INICIO', 'GESTIÓN ACADÉMICA', 'SOLICITUD DE INFORMACIÓN', 'ADMISIÓN', and 'BECAS Y AYUDAS'. The 'GESTIÓN ACADÉMICA' section is expanded, showing a list of options under 'TITULACIONES DE GRADO'. The 'Automatrícula' option is circled in red. Other options include 'Modificación de datos personales', 'Consulta de calificaciones', 'Consulta del expediente', 'Informe del expediente (en español)', 'Informe del expediente (en inglés)', 'Consulta del plan de estudios', 'Información de asesoramiento', 'Histograma de rendimiento académico', 'Instancias', 'Comprobación previa a la automatrícula', 'Informe del horario', 'Información de becas y ayudas', 'Propuesta desdoblar expediente', 'Certificado Crédito a la Excelencia (para alumnos ya matriculados que forman parte del Programa)', 'Solicitud de certificados', 'Estado de solicitudes de certificados', and 'Informe de expediente por Materias'. The interface also features language selection options for 'Idioma Inglés' and 'Idioma Francés'.

La Automatrícula se podrá realizar los siguientes días:

1. Alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas en las convocatorias ordinarias: los días 19 y 20 de junio.
2. Alumnos con alguna asignatura suspendida en dichas convocatorias: los días 16, 17 y 18 de julio.

**Las clases darán comienzo el día 2 de septiembre para todos los cursos a excepción de los alumnos de primero que comenzarán el 27 de agosto.**

Toda la normativa puede encontrarla en: <http://www.tecnun.es/alumnos/gestion-academica/normativa>

Al entrar a la aplicación de Automatrícula, se deben revisar los datos personales que constan. Si necesita realizar algún cambio puede hacerlo usted directamente.

Deberá seguir las indicaciones de las diferentes etapas indicando en su caso si forma parte de familia numerosa etc. La aplicación le informará a su vez, si tiene pendiente de presentar alguna documentación necesaria.

El acceso a la Automatrícula se podrá realizar tanto desde la red de alumnos de Tecnun como a través de Internet a partir de la fecha y hora en que le corresponda, usando la clave personal que ya conoce del presente curso. **Es aconsejable** que, si piensa que tendrá problemas de incompatibilidad de horarios entre asignaturas no repetidas u otras dificultades, acuda a Tecnun para efectuar la Automatrícula.

La aplicación le irá mostrando las incompatibilidades de horarios y el calendario de exámenes a medida que vaya eligiendo las asignaturas. También le señalará las plazas disponibles en las asignaturas optativas y el coste exacto de su matrícula (una vez introducidas por Vd. las bonificaciones o descuentos con que cuente).

Para que pueda efectuar esta operación del mejor modo posible, puede consultar la página Web de Tecnun (<http://www.tecnun.es/alumnos/informacion-para-el-curso>) donde encontrará los horarios, calendario de exámenes, etc. Se recomienda que previamente haga una simulación de su horario en la aplicación “**Confecciona tu horario**” de Gestión Académica.

Todos los alumnos podrán resolver con Subdirección de Alumnos los problemas que surjan a raíz de la elección de asignaturas con incompatibilidad de horarios, etc. de la siguiente manera:

- Teléfonos: **669369795, 680827469, 689687955** del 19 y 20 de junio y del 16,17 y 18 de julio, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00h. El resto del mes podrá llamar a la secretaría de Tecnun.
- E-mail: [automatricula@tecnun.es](mailto:automatricula@tecnun.es)

Para elegir las asignaturas, deberá coger siempre primero las de cursos inferiores que tenga pendientes..

1. Para elegir un grupo de una asignatura debe haber plazas disponibles en ese grupo. En el momento de elegir una asignatura se reserva la plaza.
2. El idioma en que se imparte cada asignatura se indica en la denominación del grupo, de la siguiente manera:

A o B	Grupos impartidos en castellano
B-Ing	Grupo B, impartido en inglés
B-Bil	Grupo B, impartido en modo bilingüe inglés-castellano

A la hora de realizar la matrícula, los alumnos deberán fijarse en los horarios publicados en la web, de manera que el resultado de su matrícula desde Gestión Académica debe coincidir con lo publicado. Aquellas asignaturas con un solo grupo en los horarios publicados los alumnos se matricularán del grupo A en gestión académica.

**AQUELLOS ALUMNOS QUE NO SE MATRICULEN EN EL GRUPO QUE LE CORRESPONDE SIN MOTIVO JUSTIFICADO SE LE DESMATRICULARÁ Y PASARA AL GRUPO CORRECTO.**

- Se recomienda además consultar la Web de cada asignatura para ver los requisitos académicos previos que exige cada asignatura.

Detalle de la aplicación informática a la hora de elegir asignaturas:

The screenshot shows the 'miUNAV' web application interface for course selection. The main navigation bar includes 'INICIO', 'GESTIÓN ACADÉMICA', 'SOLICITUD DE INFORMACIÓN', 'ADMISIÓN', and 'BECAS Y AYUDAS'. The current page is 'Solicitud de Matriculación de Grado - Grado en Estudios de Arquitectura', with sub-navigation for 'DATOS PERSONALES', 'INFO ADICIONAL', 'ASIGNATURAS', and 'PAGO DE LA MATRÍCULA'. The interface is divided into several sections:

- CATÁLOGO DE ASIGNATURAS:** A list of courses with radio buttons for selection. The selected course is 'Taller proyectos II (15 cr.)'. Below the list is a 'Detalle de la asignatura a matricular' section for 'TALLER PROYECTOS II (15 CR.)', showing 'SEMESTRE: Anual', 'GRUPO: A', and 'PLAZAS: 50'. Buttons for 'Matricular' and 'Información' are present.
- ASIGNATURAS MATRICULADAS:** A section for selecting a course to be removed from the current matriculation. It shows 'Primer semestre (3 Matriculados)' and 'Segundo semestre (8 Matriculados)'. A table lists the selected courses with columns for 'ASIGNATURA', 'AÑO', 'MODO', 'CARÁC.', 'CRÉDITOS', and 'GRUPO'. Buttons for 'Eliminar asignatura' and 'Horario' are provided.
- RESUMEN DE CRÉDITOS:** A table showing the student's credit status. The table is as follows:
 

	SUP	MAT	SUP+MAT	EXIG	PDTES
OB	123	9	132	258	126
OP	0	0	0	42	42
Total	123	9	132	300	168

Annotations and callouts include:

- 'Seleccionar asignaturas para desmatricular' pointing to the course list.
- 'Consultar expediente' pointing to the top right button.
- 'Instrucciones' pointing to the 'Instrucciones' button.
- 'Asignaturas elegidas' pointing to the 'ASIGNATURAS MATRICULADAS' section.
- 'Eliminar asignaturas' pointing to the 'Eliminar asignatura' button.
- 'Horario' pointing to the 'Horario' button.
- 'Resumen de créditos superados y matriculados por el alumno y exigidos en el plan de estudios' pointing to the 'RESUMEN DE CRÉDITOS' table.
- 'Matricular' pointing to the 'Matricular' button.
- 'Información' pointing to the 'Información' button.
- 'Guarda las asignaturas seleccionadas y sale del programa' pointing to the 'Guardar y Salir' button.
- 'Guarda las asignaturas y pasa al recibo' pointing to the 'Guardar y Continuar' button.
- 'Árbol de asignaturas' pointing to the course list.
- 'Información de asignatura' pointing to the course details section.

### Seleccionar una asignatura

- En el árbol de asignaturas aparecen todas las asignaturas que no tiene superadas.
- Al seleccionar una de estas asignaturas, en el cuadro inferior se muestran sus grupos.

## Seleccionar o cambiar un grupo

- Al seleccionar un grupo se puede ver el horario pulsando el botón 'Información'. Al clicar 'Matricular' podrán darse dos casos:
  1. Si la asignatura **no** estaba preseleccionada la asignatura quedará preseleccionada en el grupo elegido.
  2. Si la asignatura **ya** había sido preseleccionada, se cambiará al nuevo grupo seleccionado.
- Si coinciden los horarios de algunas asignaturas, el alumno debe valorar si puede realizarlas; en caso de duda, puede dejar las asignaturas seleccionadas y cambiarlas en los días siguientes, mientras el programa de automatrícula esté abierto.

## Asignaturas elegidas

- En la ventana de las asignaturas matriculadas se muestran las asignaturas y grupo elegidas en esta sesión o en sesiones anteriores. En el cuadro de horario se muestran por semestres los horarios de todas ellas.

## Eliminar una asignatura

- Es necesario seleccionarla en la ventana de las asignaturas matriculadas y clicar el botón 'Eliminar asignatura'.

## Descripción del funcionamiento de los botones

- **Botón 'Instrucciones'**: Se muestran las instrucciones de la aplicación.
- **Botón 'Consultar expediente'**: Muestra el expediente del alumno hasta el momento.
- **Botón 'Guardar y continuar'**: Se pueden dar dos casos:
  1. La selección de asignaturas cumple las reglas de matrícula: El alumno podrá: **finalizar la automatrícula** o tendrá la opción de **salir manteniendo la preselección de asignaturas sin finalizar la automatrícula** clicando en el botón 'Guardar y salir'. Esta preselección se mantendrá durante dos días. Si se ha elegido la opción de formalizar la matrícula se visualizará una pantalla de selección de formas de pago. Una vez formalizada la matrícula es posible volver a entrar en la aplicación para realizar algún cambio en las asignaturas elegidas.
  2. La selección de asignaturas no cumple las reglas de matrícula: el sistema devuelve un mensaje explicando la razón; la preselección de asignaturas se mantendrá durante dos días.

## 2. RESTRICCIONES EN LA MATRÍCULA

Esta información puede encontrarla en la siguiente dirección:

<http://www.tecnun.es/alumnos/gestion-academica/normativa/matricula>

### 3. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Precio del Crédito Académico (matrícula ordinaria) Plan Bolonia: **198,34 €/ECTS**

Crédito repetido: **228,091 €/ECTS**

Crédito repetido 5ª Convocatoria y sucesivas: **257,842 €/ECTS**

Derechos Administrativos (derechos administrativos de secretaría, seguro escolar, formación de expediente, carné universitario, etc.): **95 €**

**Descuentos por Familia Numerosa:** la reducción se calcula en cada curso académico y **sobre los créditos nuevos**, según el número de hermanos matriculados en ese curso en la Universidad de Navarra:

Familias numerosas de categoría general:

8% para el primer hermano

25% para el segundo

50% para el tercero y siguientes

Familias numerosas de categoría especial:

16% para el primer hermano

25% para el segundo

50% para el tercero y siguientes

**Descuentos por Matrícula de Honor:** 31,73 €/ECTS

Las exenciones o bonificaciones establecidas a favor de determinadas situaciones **DEBEN ACREDITARSE NECESARIAMENTE EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA MATRÍCULA. Hay que adjuntar el documento oportuno en la aplicación informática.**

**Familias numerosas:** fotocopia del título (\*). No serán admitidas **fotocopias** del título de familia numerosa **caducado**.

Las reducciones establecidas para los miembros de las familias numerosas se calculan según el número de hijos matriculados en el mismo curso en la Universidad de Navarra, y la posición de cada uno de ellos en el grupo familiar. Para obtenerlas es preciso que todos ellos estén matriculados **al menos de 36 ECTS** en titulaciones de grado (oficiales o propias).

**Descuentos en el precio de su matrícula en los casos siguientes:** Personas con Discapacidad, Violencia de Género, Familias Monoparentales y Víctimas del Terrorismo. Véase información completa en la documentación adjunta. Este descuento está **condicionado a la RENOVACIÓN** del Convenio con el Gobierno Vasco. (\*)

**Becarios del Ministerio de Educación o Gobierno Vasco:** la bonificación aplicable a la matrícula se hará efectiva después de haber recibido la notificación de la concesión de beca, siempre que no se hayan obtenido otros descuentos que resulten superiores a la bonificación concedida.

(\*) **Estas bonificaciones** no son acumulables a la bonificación equivalente a los precios públicos de la enseñanza concedida a los becarios del Ministerio de Educación o del Gobierno Vasco.

#### 4. MODALIDADES DE PAGO Y FORMALIZACIÓN

La formalización de la matrícula podrá realizarse hasta el 6 de septiembre.

**En ninguna de las modalidades se admite el pago por cheque o metálico entregado en la Secretaría de la Escuela.**

##### 4.1 PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA

Mediante transferencia bancaria o ingreso a nombre de la Escuela Superior de Ingenieros en alguna de las cuentas corrientes siguientes:

• Kutxabank	ES70 2095 5001 01 1060006961
• Laboral Kutxa	ES82 3035 0060 41 0600049902
• Banco Popular	ES92 0075 0019 18 0600511705
• Banco Sabadell	ES02 0081 5455 81 0001173826
• Banco Santander	ES35 0049 6668 35 2316197875
• Bankinter	ES56 0128 6314 93 0100000054
• Caja Rural de Navarra	ES91 3008 0174 17 1975570522
• Caixabank	ES56 2100 4766 11 0200047882

En la transferencia o ingreso deben hacer constar los dos apellidos del alumno y la inicial del nombre y al formalizar la matrícula debe adjuntarse en el Portal miUNAV el comprobante de la transferencia ya realizada.

##### 4.2 DOMICILIACIÓN BANCARIA

Los alumnos que utilicen esta forma de pago, abonan los derechos de inscripción mediante cargo en cuenta (domiciliación), para lo que tienen que indicar (al realizar la solicitud de matrícula) el número completo (20 dígitos) de la cuenta corriente o libreta de ahorro. El cargo se realizará en los días posteriores a la formalización de la matrícula.

##### 4.3 TARJETA DE CRÉDITO

Pasarela de pagos por internet.

##### 4.4 PAGO FRACCIONADO

Existen dos modalidades de pago fraccionado:



1. **Pago aplazado:** Los alumnos pueden abonar la matrícula en cuatro plazos iguales mediante tarjeta de crédito por la cantidad de la deuda pendiente en ese momento (Si ya hubieran abonado algo de la matrícula, **el sistema divide el importe restante** en cuatro partes iguales y en ese momento factura ya una de ellas). O sea, el primer cargo se realiza en el momento de formalizar la matrícula (el sistema lleva a la pasarela de pagos directamente); las otras tres partes, se abonarán también mediante cargo en la tarjeta aproximadamente los días 10 de noviembre de 2019, 10 de enero y 10 de marzo de 2020 (el alumno deberá acceder nuevamente al sistema e introducir los datos de la tarjeta de crédito para realizar los abonos). Las modalidades de tarjeta de crédito válidas son: VISA, Mastercard y Maestro (no es válida American Express).
2. **Pago Fraccionado:** Los alumnos españoles o con residencia legal en España podrán acogerse a este sistema de pago que permite fraccionar el importe de la matrícula en **10 mensualidades** iguales, mediante la utilización de fórmula de financiación convenida con los principales Bancos y Cajas de Ahorros. En esta modalidad de pago fraccionado, por cada 1.000 euros aplazados resulta una mensualidad aproximada de 102,07 euros.

Puede solicitarse el pago fraccionado para cualquier cantidad: se puede pagar una parte de la matrícula (mediante domiciliación, transferencia bancaria o tarjeta de crédito) y solicitar a la vez el pago fraccionado del resto; o puede solicitarse el pago fraccionado de todo el importe.

En la matrícula del 1º curso, al formalizar la matrícula siempre se debe abonar (mediante domiciliación, transferencia o tarjeta de crédito) al menos 500 € más los 95 € de los derechos administrativos, es decir, un total de 595 €. Estos importes no serán devueltos en ningún caso si el alumno anula la matrícula (la anulación no supone que se devuelva ninguna cantidad abonada).

**Esta modalidad de financiación se ha concertado a un 4,30 % de interés nominal con distintas entidades.**

el impreso de financiación mediante pago fraccionado se encuentra publicado en la página web <http://www.tecnun.es/alumnos/informacion-para-el-curso>

#### **Documentación necesaria**

- Póliza de préstamos para el pago fraccionado de la matrícula (<http://www.tecnun.es/alumnos/informacion-para-el-curso>).
- **Fotocopia** de los D.N.I de los prestatarios (habitualmente son los padres).
- **Fotocopia** de un documento bancario en el que conste el número de cuenta donde se domiciliarán los recibos (**fotocopia** de libreta, cheque, etc.).

Quienes deseen acogerse a esta modalidad de pago, deberán tener en cuenta las siguientes instrucciones:

1. Es imprescindible que la póliza esté cumplimentada en todos sus epígrafes, que van **recuadrados en ambas caras**. La póliza carece de validez si no está **firmada** por **los prestatarios y el titular** de la cuenta en sus correspondientes recuadros.
2. Cuando se trate de matricular a varios hijos, debe presentarse toda la documentación para cada uno de ellos.
3. La Universidad se encarga de tramitar toda la documentación con las entidades bancarias
4. El importe que el alumno desea abonar mediante pago fraccionado, será descontado de la cuenta corriente o cartilla de ahorros, en diez mensualidades iguales a partir del comienzo del curso.

Toda la información relativa a los bancos puede encontrarla en: <https://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-ayudas/facilidades-de-pago/prestamos-bancarios>

**Para tramitar el pago fraccionado es imprescindible enviar por correo postal la solicitud de préstamo y la documentación a: Tecnun-Secretaría, Paseo de Manuel Lardizabal 13, 20018-Donostia-San Sebastián. No es posible subirla al portal miUNAV ni enviarla por correo electrónico o por fax.**

#### **4.5 RENOVACIÓN DEL PROGRAMA DE CRÉDITOS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA**

Dirigido a estudiantes que alcanzan las condiciones académicas establecidas por el Banco para renovar el crédito a la excelencia académica.

**Información:**

[Oficina de Financiación de los Estudios  
creditoexcelencia@unav.es](mailto:creditoexcelencia@unav.es)  
[www.unav.edu/creditoexcelencia](http://www.unav.edu/creditoexcelencia)

**Los alumnos con Crédito a la Excelencia Académica deberán formalizar la matrícula en los 3 días siguientes a la realización de la automatrícula.**

#### **5. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

Información y plazos estimados tomando como referencia las convocatorias del curso 2018-2019, es necesario comprobarlos en las nuevas convocatorias, que se publicarán en septiembre.

## 5.1 CONVOCATORIAS GENERALES DE BECAS

- a) **Gobierno de España** (Ministerio de Educación) para estudiantes de todo el Estado, excepto del País Vasco. Plazo aproximado de solicitud: del 4 de septiembre al 15 de octubre de 2019 ([www.unav.edu/becaministerio](http://www.unav.edu/becaministerio)).
- b) **Gobierno de Navarra** (Departamento de Educación) para familias de Navarra (complementaria a la del Gobierno de España). Plazo aproximado de solicitud: del 4 de septiembre al 31 de octubre de 2019 ([www.unav.edu/becagobiernonavarra](http://www.unav.edu/becagobiernonavarra)).
- c) **Gobierno Vasco** (Departamento de Educación, Universidades e Investigación) para estudiantes del País Vasco (incompatible con la del Gobierno de España). Plazo aproximado de solicitud: del 4 al 30 de septiembre de 2019 ([www.unav.edu/gobiernovasco](http://www.unav.edu/gobiernovasco)).
- d) **Otras becas y ayudas:** la Oficina de Financiación de los Estudios (Edificio Central) difunde otras becas y ayudas convocadas por organismos públicos e instituciones, que se pueden consultar en <https://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-y-ayudas-para-grado>

**Las fechas son aproximadas. En verano se publicarán las fechas actualizadas**

<https://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-y-ayudas-para-grado>

## 5.2 GUÍA DE BECAS Y AYUDAS

La Oficina de Financiación de los Estudios pone a disposición de los alumnos la “[Guía de Becas y Ayudas](#)”. En ella se detallan los requisitos y las cuantías de las ayudas de cada una de las convocatorias.

Información de becas y ayudas para estudiantes de licenciatura, diplomatura o grado:

<https://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-y-ayudas-para-grado>

Oficina de Financiación de los Estudios  
Servicio de Admisión  
Edificio Central  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA  
31080 Pamplona  
Teléfono: 948 42 56 00, extensión 2133  
Fax: 948 42 57 33  
[becas@unav.es](mailto:becas@unav.es)  
Fax: 948 42 57 33  
[becas@unav.es](mailto:becas@unav.es)

## 6. MATRÍCULA EN CASOS ESPECIALES

## 6.1 CAMBIO DE TITULACIÓN

Los alumnos que deseen cambiarse de grado deben de hacer una INSTANCIA de cambio de titulación.

Desde Secretaría se le contestará a la instancia y se le abrirá un nuevo expediente en la nueva titulación escogida, quedando el expediente anterior en situación de interrumpido.

Todas las asignaturas cursadas en el anterior grado aparecerán como reconocidas (RC), con nota numérica pero tendrá que seleccionarlas en la aplicación de automatrícula **(coste 0)**.

En el caso de que precise solicitar en el futuro convocatorias de gracia de alguna asignatura (5ª y 6ª) se tendrán en cuenta todas las convocatorias a las que haya concurrido, tanto en el expediente interrumpido como en el de la nueva titulación.

Podrá hacer la automatrícula en la nueva Titulación a partir de la fecha que se le había asignado desde el inicio.

## 6.2 DOBLE GRADO

Los alumnos que quieran cursar un doble grado deberán presentar una INSTANCIA de cambio de titulación.

Desde Secretaría se le contestará a la instancia y se le abrirá un nuevo expediente en la nueva titulación escogida, quedando el expediente anterior en situación de interrumpido. Cuando finalice el doble grado se volverá a desdoblar en las dos titulaciones Mecánica y Diseño.

Todas las asignaturas cursadas en el anterior grado aparecerán como reconocidas (RC), con nota numérica pero tendrá que seleccionarlas en la aplicación de automatrícula **(coste 0)**.

Podrá hacer la automatrícula en el Doble Grado a partir de la fecha que se le había asignado desde el inicio.

## 6.3 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN PARA MII

Los alumnos que quieran cursar los complementos de formación para cursar el Máster en Ingeniería Industrial, deberán presentar una INSTANCIA.

Desde Secretaría se le contestará a la instancia y se le abrirá un nuevo expediente en el grado de Tecnologías Industriales.

Todas las asignaturas cursadas en el anterior grado aparecerán como reconocidas (RC), con nota numérica pero tendrá que seleccionarlas en la aplicación de automatrícula **(coste 0)**.

Podrá hacer la automatrícula en el Grado en Tecnologías Industrial a partir de la fecha que se le asigne.

## 6.4 MATRÍCULA DE ERASMUS

## ALUMNOS QUE SALEN A OTRA UNIVERSIDAD EN EL CURSO 2019-20

Aquellos alumnos que saldrán a otra universidad a realizar un semestre académico deberán tener en cuenta que:

- Es requisito imprescindible que el plan sea aprobado por su tutor académico.
- En relación a las asignaturas del semestre que realizarán fuera, no constarán como **CC (cursada en el Centro)** sino como **PI (Programa de Intercambio)** y figurará la Universidad en que se han cursado. Más adelante, una vez cursadas, cuando lleguen las calificaciones de la Universidad extranjera, vuestro tutor académico cumplimentará el expediente de convalidación y pondrá las calificaciones correspondientes.

El proceso de **automatricula** se desarrolla como sigue:

- La automatricula de las asignaturas que figuran con modo **PI** (Programa de Intercambio) la efectúa el **PERSONAL DE SECRETARÍA**, haciendo constar la Universidad de intercambio.
- En relación a la matrícula de las asignaturas correspondientes al semestre que se cursará en TECNUN, el/la alumno/a se matriculará accediendo al programa de automatricula. De esta forma, **el/la alumno/a siempre será quien finalice su proceso de automatricula** cumplimentando las modalidades de pago, etc. de tal forma que él/ella es la persona **responsable** de las asignaturas que figuran.
- Si cuando el/la alumno/a está en la Universidad extranjera desea o necesita cambiar alguna asignatura del plan aprobado inicialmente, lo debe solicitar a su tutor. Si éste lo aprueba lo ha de comunicar a Estíbaliz Oliva (irs@tecnun.es), y si implicara cambio de créditos y por tanto aumento o devolución de parte del importe de matrícula se le comunicará al alumno.

## ALUMNOS QUE SOLICITARÁN IRSE DE INTERCAMBIO EN EL CURSO 2020-21

La normativa de intercambio aplicable para el próximo curso, así como de más detalles sobre el programa de intercambio, está ya colgada en la página web en el siguiente link:

<https://www.tecnun.es/servicios/relaciones-internacionales/estudiantes-de-tecnun/manual-del-programa-de-intercambio>

Es muy importante que se tengan en cuenta estas condiciones a la hora de realizar la automatricula de 3º curso, ya que por ejemplo una condición indispensable es que el número de créditos a cursar de intercambio ha de ser entre 24 y 30 ECTS. Le aconsejamos hablar con su asesor o con Relaciones Internacionales sobre ello. Recuerden que las asignaturas optativas de claves culturales no se podrán cursar por intercambio.

Donostia-San Sebastián, junio de 2019

**ANEXO:**

## 1. ASIGNATURAS CLAVES CULTURALES

Los alumnos de todos los grados de ingeniería han de cursar 4 ECTS de asignaturas OPTATIVAS y 2 ECTS de asignaturas CLAVES CULTURALES. Estos dos tipos de asignaturas tienen carácter de optatividad y por tanto, el alumno podrá escoger las asignaturas a cursar entre las opciones que se muestran a continuación.

Son asignaturas que forman parte del Core Curriculum de la Universidad. Contribuyen a la formación intelectual de los estudiantes y complementan la formación especializada y profesional potenciando hábitos intelectuales y fomentando la interdisciplinariedad. Con respecto a este bloque el alumno debe tener en cuenta que:

- Los 2 ECTS de asignaturas CLAVES CULTURALES no podrán convalidarse por actividades sociales, culturales o deportivas.
- Esta asignatura debe cursarse obligatoriamente en Tecnun, no podrá convalidarse por ninguna asignatura cursada en otra universidad. Por este motivo, si el alumno estuviera interesado en participar en el Programa de Intercambio, es recomendable que se curse durante el 3º curso.

Oferta de asignaturas: <http://www.tecnun.es/estudios/grados/asignaturas-optativas-de-grado>

## 2. ASIGNATURAS OPTATIVAS

Las asignaturas OPTATIVAS ofrecen conocimientos específicos sobre materias o destrezas muy diversas y tienen un carácter más instrumental.

En este caso, el alumno podrá convalidar hasta los 4 ECTS correspondientes a este bloque por actividades sociales, culturales y deportivas reconocidas por Tecnun. En caso de tener intención de convalidar créditos obtenidos por Actividades, NO DEBERÁ MATRICULARSE DE LA ASIGNATURA OPTATIVA.

Una vez el alumno haya obtenido los certificados de las actividades realizadas debe formalizar el reconocimiento por ECTS en secretaría.

Oferta de asignaturas: <http://www.tecnun.es/estudios/grados/asignaturas-optativas-de-grado>

Serán necesarios al menos 15 alumnos para que se pueda formar grupo de una asignatura optativa.

**PROYECTO FIN DE GRADO:**

---

Para matricularse de esta asignatura, debe asegurarse de que defenderá el PFG en este curso. Podrá matricularse durante todo el curso académico hasta el 10 de JULIO, siempre 10 días antes de la fecha de DEFENSA.

Recuerde que no es necesario estar matriculado en el proyecto para empezar a trabajar sobre él, aunque sí para defenderlo.

El primer paso que un alumno debe dar es ponerse en contacto con el responsable del área de proyectos en el que quiere trabajar y este le da de alta en la aplicación de proyectos. Esta última es condición necesaria para hacer el PFG (incluso aquellos que vayan a realizarlo por intercambio)

Si algún alumno estuviera obligado a matricularse de 60 ECTS para acceder a una beca (la del Gobierno Vasco, por ejemplo), podrá llamar a los teléfonos de automatrícula o enviar un correo electrónico a secretaría para que se le matricule sin problema.

Los alumnos con **crédito a la excelencia** deberán cumplir con las fechas que establece el Banco.

Los alumnos de los grados de **Ingeniería Mecánica, Eléctrica o Electrónica Industrial**, que vayan a cursar los complementos de formación para obtener el grado de Ingeniería en Tecnologías Industriales, **deberán solicitar** la realización de los dos proyectos de manera simultánea, teniendo el RP la potestad para decidir si tienen entidad suficiente y los admite.

El trabajo realizado se presentará en dos documentos diferentes si bien la defensa pública podrá ser única, siempre y cuando se garantice la diferencia entre ambos proyectos y el tribunal pueda evidenciarlo.

Los alumnos que realicen los dos proyectos de manera simultánea estarán exentos de abonar las tasas académicas del proyecto del grado de Ingeniería en tecnologías Industriales.

Aquellos alumnos que realicen el PFG por intercambio y quieran realizar el proyecto simultáneo deberán solicitarlo antes de su partida. A su regreso entregarán la memoria correspondiente al Grado de Ingeniería en Tecnologías Industriales y realizarán la correspondiente defensa en la fecha establecida